

GABINETE SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA (GSIP)

INSTITUCIÓN: INSTITUTO HONDUREÑO DE TRANSPORTE TERRESTRE

GESTIÓN: 2017

CADENA DE VALOR DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PLAN OPERATIVO ANUAL (PEI-POA)

Vinculación Estratégica: OE-SS/R-SS/OES/RS/IPN/OVP/MVP	Misión	Visión	Descripción Objetivo Estratégico	Descripción de Resultado Institucional	Descripción de Objetivo Operativo	Descripción de Producto	Tipo de Producto	Producto Primario	Estructura Programática				
									Prog	Sprog	Proy	Act	Obra
GSIP: 7 / 10 / 2 / 10 / 10.63 / 4 / 4.1	Somos una entidad que regula el cumplimiento de las normativas del sistema de transporte terrestre, procesos operativos y la formación de pilotos para mejorar la calidad de la operatividad y la seguridad de los usuarios del transporte terrestre	Ser reconocidos como la entidad reguladora de un sistema de transporte terrestre eficaz e integral, que brinda calidad y seguridad a los usuarios contribuyendo al desarrollo económico y competitividad del país.	Mejorar la calidad del sistema del transporte terrestre, mediante la regulación de las condiciones de prestación del servicio y la educación vial	1. Implementadas las normativas especiales del servicio del transporte terrestre.	1. Emitir reglamentos legales y normativas especiales que conlleven a la operatividad del servicio de transporte.	Reglamentos y normativa implementados.	FINAL	S	11	00	000	000	000
						Línea base de multas y sanciones elaboradas y aprobadas por parte de la CDTT.	INTERMEDIO	S	11	00	000	000	000
						Estudios internos de administración y operación del IHTT aprobados.	INTERMEDIO	N	11	00	000	002	000
						Anteproyecto de reglamentos y normativas aprobados por parte de la CDTT.	INTERMEDIO	N	11	00	000	002	000
						Lineamientos de condiciones para el funcionamiento de Servicios conexos.	INTERMEDIO	N	11	00	000	002	000
						Modulos tecnologicos internos para las gestiones de Ventanilla Unica	INTERMEDIO	S	11	00	000	003	000
				2. Mejorada la calidad transporte terrestre y seguridad de los usuarios del servicio.	2. Certificar la calidad y seguridad de servicio de las unidades de transporte de carga y pasajeros.	Certificados de explotación emitidos.	FINAL	S	12	00	000	002	000
						Solicitudes de certificados de explotación recibidos en ventanilla unica.	INTERMEDIO	S	12	00	000	002	000
						Análisis de aprobación de solicitudes de certificados de explotación.	INTERMEDIO	N	12	00	000	002	000
						Permisos de operación emitidos.	FINAL	N	12	00	000	002	000
						Solicitudes de permisos de operaciones recibidos en ventanilla unica.	INTERMEDIO	N	12	00	000	002	000
						Dictamen de solicitudes de permisos de operaciones.	INTERMEDIO	N	12	00	000	002	000
						Acreditaciones para emisiones de licencias de conducir	FINAL	N	12	00	000	002	000
						Solicitudes de acreditaciones de licencias recibidas en ventanilla unica	INTERMEDIO	N	12	00	000	002	000

GABINETE SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA (GSIP)

INSTITUCIÓN: INSTITUTO HONDUREÑO DE TRANSPORTE TERRESTRE  
 GESTIÓN: 2017

CADENA DE VALOR DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PLAN OPERATIVO ANUAL (PEI-POA)

Vinculación Estratégica: OE-SS/R-SS/OES/RS/IPN/OVP/MVP	Misión	Visión	Descripción Objetivo Estratégico	Descripción de Resultado Institucional	Descripción de Objetivo Operativo	Descripción de Producto	Tipo de Producto	Producto Primario	Estructura Programática				
									Prog	Sprog	Proy	Act	Obra
						Análisis de aprobación de acreditaciones de licencias de conducir	INTERMEDIO	N	12	00	000	002	000
						Inspecciones a unidades de transporte terrestre.	FINAL	N	12	00	000	002	000
						Plan de trabajo de inspectoría elaborado	INTERMEDIO	N	12	00	000	003	000
						Solicitudes de denuncias atendidas por la IGTT	INTERMEDIO	N	12	00	000	003	000
						Trámites de sanciones en relación a las denuncias verificadas.	INTERMEDIO	N	12	00	000	003	000
				3. Fortalecidas las capacidades de los Pilotos del servicio público de transporte.	3. Formar y capacitar de los Pilotos del servicio público de transporte en todas sus modalidades.	Certificados de pilotos del servicio público de transporte entregados.	FINAL	S	13	00	000	002	000
						Programa de formación de pilotos elaborado y aprobado.	INTERMEDIO	S	13	00	000	003	000
						Certificación de escuelas existentes.	INTERMEDIO	S	13	00	000	003	000

Fecha de aprobación: 12 de agosto de 2016 /Coordinación Sectorial de Planificación, Presupuesto e Inversión (CSPI).

**Donde:**  
 OEI: Objetivo Estratégico Institucional  
 RI: Resultado Institucional  
 OO: Objetivo Operativo  
 PF: Producto Final  
 PI: Producto Intermedio  
 OE-SS: Objetivo Estratégico-SubSectorial

R-SS: Resultado Sub-sectorial  
 OES: Objetivo Estratégico Sectorial en el Plan Estratégico de Gobierno (PEG).  
 RS: Resultado Sectorial en el PEG  
 IPN: Indicador Plan de Nación  
 OVP: Objetivos Visión de País  
 MVP: Meta Visión de País

Resumen de la Cadena de Valor PEI-POA 2017:

IHTT	OEI	RI	OO	PF	PI
	1	4	3	4	26

Misión	Visión
Somos una entidad que regula el cumplimiento de las normativas del sistema de transporte terrestre, procesos operativos y la formación de pilotos para mejorar la calidad de la operatividad y la seguridad de los usuarios del transporte terrestre.	Ser reconocidos como la entidad reguladora de un sistema de transporte terrestre eficaz e íntegro, que brinda calidad y seguridad a los usuarios contribuyendo al desarrollo económico y competitividad del país.
Gestión	2017
Institución	IHTT

OE-SS	Objetivo Estratégico-SubSectorial
R-SS	Resultado Sub-sectorial
OES	Objetivo Estratégico Sectorial
RS	Resultado Sectorial
IPN	Indicador Plan de Nación
OVP	Objetivos Visión de País
MVP	Meta Visión de País

No. Objetivo Estratégico	Descripción Objetivo Estratégico	Vinculación Estratégica: OE-SS/R-SS/OES/RS/IPN/OVP/MVP	No. Resultado Institucional	Descripción Institucional	No. de Objetivo Operativo	Descripción de Objetivo Operativo	Código de Producto	Descripción de Producto	Tipo de Producto Final/Intermedio	No. de Estructura Programática							
1	Mejorar la calidad del sistema del transporte terrestre, mediante la regulación de las condiciones de prestación del servicio y la educación vial	8 / 2 / 2 / 10 / 10.63 / 4 / 4.1	1	Asegurada la implementación y aplicación de las normas legales al servicio del transporte terrestre.	1	Emitir reglamentos legales y normativas especiales que conlleven a la operatividad del servicio de transporte.	1	Reglamentos y normativa implementados.	FINAL	11	00	000	000	000			
							2	Línea base de multas y sanciones elaboradas y aprobadas por parte de la CDTT.	INTERMEDIO	11	00	000	000	000			
							3	Estudios internos de administración y operación del IHTT aprobados.	INTERMEDIO	11	00	000	002	000			
							4	Anteproyecto de reglamentos y normativas aprobados por parte de la CDTT.	INTERMEDIO	11	00	000	002	000			
							5	Lineamientos de condiciones para el funcionamiento de Servicios conexos.	INTERMEDIO	11	00	000	002	000			
							6	Modulos tecnológicos internos para las gestiones de Ventanilla Única	INTERMEDIO	11	00	000	003	000			
			2	Mejorada la calidad transporte terrestre y seguridad de los usuarios del servicio.	8 / 2 / 2 / 10 / 10.63 / 4 / 4.1	2	Mejorada la calidad transporte terrestre y seguridad de los usuarios del servicio.	2	Certificar la calidad y seguridad de servicio de las unidades de transporte de carga y pasajeros.	7	Certificados de explotación emitidos.	FINAL	12	00	000	002	000
										8	Solicitudes de certificados de explotación recibidos en ventanilla única.	INTERMEDIO	12	00	000	002	000
										9	Análisis de aprobación de solicitudes de certificados de explotación.	INTERMEDIO	12	00	000	002	000
										10	Permisos de operación emitidos.	FINAL	12	00	000	002	000
										11	Solicitudes de permisos de operaciones recibidos en ventanilla única.	INTERMEDIO	12	00	000	002	000
										12	Dictamen de solicitudes de permisos de operaciones.	INTERMEDIO	12	00	000	002	000
										13	Acreditaciones para emisiones de licencias de conducir	FINAL	12	00	000	002	000
										14	Solicitudes de acreditaciones de licencias recibidas en ventanilla única	INTERMEDIO	12	00	000	002	000
										15	Análisis de aprobación de acreditaciones de licencias de conducir	INTERMEDIO	12	00	000	002	000

No. Objetivo Estratégico	Descripción Objetivo Estratégico	Vinculación Estratégica: OE-SS/R-SS/OES/RS/IPN/OVP/MVP	No. Resultado Institucional	Descripción Institucional	No. de Objetivo Operativo	Descripción de Objetivo Operativo	Código de Producto	Descripción de Producto	Tipo de Producto Final/Intermedio	No. de Estructura Programática				
							16	Inspecciones a unidades de transporte terrestre.	FINAL	12	00	000	003	000
							17	Plan de trabajo de inspectoría elaborado	INTERMEDIO	12	00	000	003	000
							18	Solicitudes de denuncias atendidas por la IGT	INTERMEDIO	12	00	000	003	000
							19	Tramites de sanciones en relación a las denuncias verificadas.	INTERMEDIO	12	00	000	003	000
			3	Fortalecidas las capacidades de los Pilotos del servicio público de transporte.	3	Formar y capacitar a los Pilotos del servicio público de transporte en todas sus modalidades y particulares.	20	Certificación de escuelas existentes.	FINAL	13	00	000	000	000
							21	Programa de formación de pilotos elaborado y aprobado.	INTERMEDIO	13	00	000	002	000
							22	Certificados de pilotos del servicio público de transporte entregados.	INTERMEDIO	13	00	000	003	000

GSIP

OEI	Objetivo Estratégico Sub-Sectorial		Resultado Sub- Sectorial		Objetivo Estratégico Sectorial		Resultado Sectorial		Indicador Plan de Nación		Objetivos Visión de País		Metas Visión de País	
	No. OE SS	Descripción	No. R-SS	Descripción	No. OES	Descripción	No. RS	Descripción	No. IPN	Descripción	No. OVP	Descripción	No. MVP	Descripción
Mejorar la calidad del sistema del transporte terrestre, mediante la regulación de las condiciones de prestación del servicio y la educación vial	8	Promover la inversión nacional e internacional, el turismo, la diversificación y colocación de la oferta exportable hondureña en los mercados internacionales a fin de contribuir a incrementar las inversiones, las exportaciones y el turismo en el país.	2	Mejorada la calificación de Honduras en el sub índice de Factores de Eficiencia del Índice de Competitividad Global (ICG).	2	Aumentar la generación de empleo y mejorar la competitividad y productividad, de manera sostenible.	10	El país logra un Índice Global de Competitividad de no menor de 4.1 puntos	10.63	Índice de competitividad.	4	Índice de competitividad.	4	Mejorar la posición de Honduras bajo el índice de Competitividad Global a la posición 50.

**Donde:**

GSDE: Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico

- Plan Estratégico Sectorial (PES)
- Plan Estratégico de Gobierno (PEG)
- Plan Nacional
- Visión de País

<b>Gestión</b>	2017
<b>Institución</b>	IHTT

<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	<b>Objetivo Operativo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Vigente</b>	<b>Responsable</b>
Mejorar la calidad del sistema del transporte terrestre, mediante la regulación de las condiciones de prestación del servicio y la educación vial	1	Emitir reglamentos legales y normativas especiales que conlleven a la operatividad del servicio de transporte.	S	CDTT
	2	Certificar la calidad y seguridad de servicio de las unidades de transporte de carga y pasajeros.	S	IGTT
	3	Formar y capacitar de los Pilotos del servicio público de transporte en todas sus modalidades.	S	ENTT

Objetivo Operativo	Descripción del Producto	Tipo de Producto	Producto Primario	Programa	Sub-programa	Proyecto	Actividad	Obra	GA Responsable	UE Responsable	Periodicidad	Vigente
Emitir reglamentos legales y normativas especiales que conlleven a la operatividad del servicio de transporte.	Reglamentos y normativa implementados.	FINAL	S	11	00	000	000	000	01	002	Anual	S
	Línea base de multas y sanciones elaboradas y aprobadas por parte de la CDTT.	INTERMEDIO	S	11	00	000	000	000	01	002	Anual	S
	Estudios internos de administración y operación del IHTT aprobados.	INTERMEDIO	N	11	00	000	002	000	01	002	Anual	S
	Anteproyecto de reglamentos y normativas aprobados por parte de la CDTT.	INTERMEDIO	N	11	00	000	002	000	01	002	Anual	S
	Lineamientos de condiciones para el funcionamiento de Servicios conexos.	INTERMEDIO	N	11	00	000	002	000	01	002	Anual	S
	Modulos tecnologicos internos para las gestiones de Ventanilla Unica	INTERMEDIO	S	11	00	000	003	000	01	002	Anual	S
Certificar la calidad y seguridad de servicio de las unidades de transporte de carga y pasajeros.	Certificados de explotación emitidos.	FINAL	S	12	00	000	002	000	01	003	Anual	S
	Solicitudes de certificados de explotación recibidos en ventanilla única.	INTERMEDIO	S	12	00	000	002	000	01	003	Anual	S
	Análisis de aprobación de solicitudes de certificados de explotación.	INTERMEDIO	N	12	00	000	002	000	01	003	Anual	S
	Permisos de operación emitidos.	FINAL	N	12	00	000	002	000	01	003	Anual	S
	Solicitudes de permisos de operaciones recibidos en ventanilla única.	INTERMEDIO	N	12	00	000	002	000	01	003	Anual	S
	Dictamen de solicitudes de permisos de operaciones.	INTERMEDIO	N	12	00	000	002	000	01	003	Anual	S
	Acreditaciones para emisiones de licencias de conducir	FINAL	N	12	00	000	002	000	01	003	Anual	S

Gestión
Institución

2017  
123

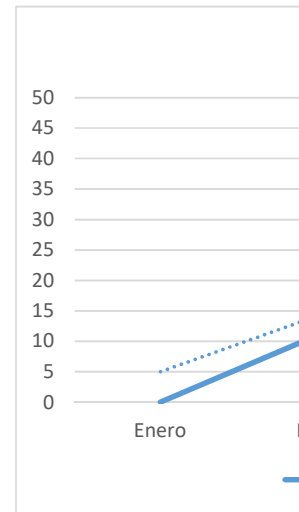
Objetivo Operativo	Descripción del Producto	Tipo de Producto	Producto Primario	Programa	Sub-programa	Proyecto	Actividad	Obra	GA Responsable	UE Responsable	Periodicidad	Vigente
	Solicitudes de acreditaciones de licencias recibidas en ventanilla única	INTERMEDIO	N	12	00	000	002	000	01	003	Anual	S
	Análisis de aprobación de acreditaciones de licencias de conducir	INTERMEDIO	N	12	00	000	002	000	01	003	Anual	S
	Inspecciones a unidades de transporte terrestre.	FINAL	N	12	00	000	003	000	01	003	Mensual	S
	Plan de trabajo de inspectoría elaborado	INTERMEDIO	N	12	00	000	003	000	01	003	Mensual	S
	Solicitudes de denuncias atendidas por la IGTT	INTERMEDIO	S	12	00	000	003	000	01	003	Mensual	S
	Trámites de sanciones en relación a las denuncias verificadas.	INTERMEDIO	N	12	00	000	003	000	01	003	Mensual	S
Formar y capacitar a los Pilotos del servicio público de transporte en todas sus modalidades y particulares.	Certificación de escuelas existentes.	FINAL	S	13	00	000	000	000	01	004	Anual	S
	Programa de formación de pilotos elaborado y aprobado.	INTERMEDIO	S	13	00	000	002	000	01	004	Anual	S
	Certificados de pilotos del servicio público de transporte entregados.	INTERMEDIO	S	13	00	000	003	000	01	004	Anual	S

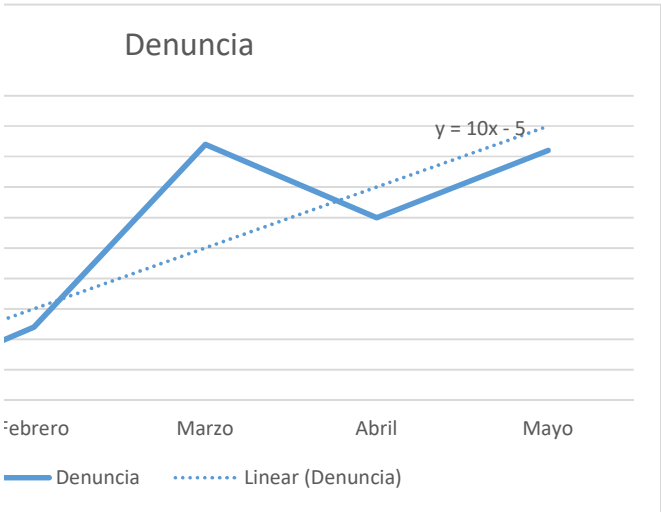




	Producto	Tipo de Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Desarrolle la programación según la Periodicidad (Año 2016, o Semestre 1, ó Cuatrimestre 1, ó Trimestre 1, ó Bimestre 1, ó Mes 1 según periodicidad del dato)												
					Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Total
19	Tramites de sanciones en relación a las denuncias verificadas.	INTERMEDIO	Solicitud	Mensual	0	0	0	24	48	54	54	54	54	54	54	54	450
20	Certificacion de escuelas existentes.	FINAL	Certificado	Anual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
21	Programa de formación de pilotos elaborado y aprobado.	INTERMEDIO	Documento	Anual	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
22	Certificados de pilotos del servicio público de transporte entregados.	INTERMEDIO	Certificado	Anual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2000	2000	2000	6000

	<b>Denuncia</b>	<b>Tendencia</b>	<b>Promedio Historico</b>
1 Enero	0	5	
2 Febrero	12	15	
3 Marzo	42	25	18
4 Abril	30	35	28
5 Mayo	41	45	38
6 junio	50	55	40
7 julio	57.5	65	50
8 agosto	65	75	58
9 septiembre	72.5	85	65
10 octubre	80	95	73
11 noviembre	87.5	105	80
12 diciembre	95	115	88
	52.7	60	54
	53.75	60	54





21801  
3633.5

<b>Gestión</b>	2017	<b>Vigente</b>	S
<b>Institución</b>	IHTT		N

<b>Objetivo Operativo</b>	<b>Código del Producto</b>	<b>Descripción del Producto</b>	<b>Código de Acción</b>
Emitir reglamentos legales y normativas especiales que conlleven a la operatividad del servicio de transporte.	2	Linea base de multas y sanciones elaboradas y aprobadas por parte de la CDTT.	1
Emitir reglamentos legales y normativas especiales que conlleven a la operatividad del servicio de transporte.	3	Estudios internos de administración y operación del IHTT aprobados.	2
Emitir reglamentos legales y normativas especiales que conlleven a la operatividad del servicio de transporte.	4	Anteproyecto de reglamentos y normativas aprobados por parte de la CDTT.	3
Emitir reglamentos legales y normativas especiales que conlleven a la operatividad del servicio de transporte.	5	Lineamientos de condiciones para el funcionamiento de Servicios conexos.	4
Emitir reglamentos legales y normativas especiales que conlleven a la operatividad del servicio de transporte.	6	Modulos tecnologicos internos para las gestiones de Ventanilla Unica	5
Certificar la calidad y seguridad de servicio de las unidades de transporte de carga y pasajeros.	8	Solicitudes de certificados de explotacion recibidos en ventanilla unica.	6

Certificar la calidad y seguridad de servicio de las unidades de transporte de carga y pasajeros.	9	Analisis de aprobacion de solicitudes de certificados de explotacion.	7
Certificar la calidad y seguridad de servicio de las unidades de transporte de carga y pasajeros.	11	Solicitudes de permisos de operaciones recibidos en ventanilla unica.	8
Certificar la calidad y seguridad de servicio de las unidades de transporte de carga y pasajeros.	12	Dictamen de solicitudes de permisos de operaciones.	9
Certificar la calidad y seguridad de servicio de las unidades de transporte de carga y pasajeros.	14	Solicitudes de acreditaciones de licencias recibidas en ventanilla unica	10
Certificar la calidad y seguridad de servicio de las unidades de transporte de carga y pasajeros.	15	Analisis de aprobacion de acreditaciones de licencias de conducir	11
Certificar la calidad y seguridad de servicio de las unidades de transporte de carga y pasajeros.	17	Plan de trabajo de inspectoria elaborado	12
Certificar la calidad y seguridad de servicio de las unidades de transporte de carga y pasajeros.	18	Solicitudes de denuncias atendidas por la IGTT	13

Certificar la calidad y seguridad de servicio de las unidades de transporte de carga y pasajeros.	19	Tramites de sanciones en relación a las denuncias verificadas.	14
Formar y capacitar a los Pilotos del servicio público de transporte en todas sus modalidades y particulares.	21	Programa de formación de pilotos elaborado y aprobado.	15
Formar y capacitar a los Pilotos del servicio público de transporte en todas sus modalidades y particulares.	22	Certificados de pilotos del servicio público de transporte entregados.	16

Descripción de Acción	Vigente
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseño de los instrumentos para la implementación de la Línea Base</li> <li>2. Levantamiento de un diagnostico situacional de las multas y sanciones actuales.</li> <li>3. Elaboración de la Linea base de multas y sanciones.</li> <li>4. Aprobación y ejecución del mismo.</li> </ol>	S
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Levantamiento de un diagnostico situacional de los procesos administrativos y de operación dentro de la Institución.</li> <li>2. Elaboración de la propuesta en relación al diagnóstico.</li> <li>3. Aprobación y ejecución del mismo.</li> </ol>	S
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer mesa de trabajo</li> <li>2. Realizar los borradores de Reglamento de Consorcios</li> <li>3. socializar los borradores</li> <li>4. Aprobación de los reglamentos</li> </ol>	S
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer mesa de trabajo</li> <li>2. Realizar los borradores de Reglamento para el funcionamiento de Servicios Conexos</li> <li>3. socializar los borradores</li> <li>4. Aprobación de los reglamentos</li> </ol>	S
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Levantamiento de un diagnostico situacional de los procesos administrativos y de operación dentro de la Institución.</li> <li>2. Creación de prueba piloto del módulo.</li> <li>3. Aprobación e implementación del modulo</li> </ol>	S
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recepción de Documentos</li> <li>2. Revisión de Documentos</li> <li>3. Ingreso de Documentos al sistema</li> <li>4. Entrega de Boleta de Numeración de Documento</li> </ol>	S



<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisión de Documentación</li> <li>2. Desarrollo de Dictamen de Áreas Legal y Técnicas</li> <li>3. Revisión de Dictamen por Secretaria General</li> <li>4. Aprobación de certificado de explotación por Parte de Comisión Directiva</li> <li>5. Emisión certificado de explotación</li> <li>6. Entrega de Certificado</li> </ol>	S
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recepción de Documentos</li> <li>2. Revisión de Documentos</li> <li>3. Ingreso de Documentos al sistema</li> <li>4. Entrega de Boleta de Numeración de Documento</li> </ol>	S
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisión de Documentación</li> <li>2. Desarrollo de Dictamen de Áreas Legal y Técnicas</li> <li>3. Revisión de Dictamen por Secretaria General</li> <li>4. Aprobación de permisos de operaciones por Parte de Comisión Directiva</li> <li>5. Emisión permiso de operaciones</li> <li>6. Entrega de permiso de operaciones</li> </ol>	S
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recepción de Documentos</li> <li>2. Revisión de Documentos</li> <li>3. Ingreso de Documentos al sistema</li> <li>4. Entrega de Boleta de Numeración de Documento</li> </ol>	S
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisión de Documentación</li> <li>2. Desarrollo de Dictamen de Áreas Legal y Técnicas</li> <li>3. Revisión de Dictamen por Secretaria General</li> <li>4. Aprobación de acreditaciones por Parte de Comisión Directiva</li> <li>5. Emisión de acreditacion de licencia</li> <li>6. Entrega de acreditacion de licencia</li> </ol>	S
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer mesa de trabajo</li> <li>2. Realizar los borradores Plan de Inpecciones</li> <li>3. socializar plan de inspecciones</li> <li>4. Aprobación de los Plan de Inspecciones</li> </ol>	S
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recepción de Documentos</li> <li>2. Revisión de Documentos</li> <li>3. Ingreso de Documentos al sistema</li> <li>4. Entrega de Boleta de Numeración de Documento</li> </ol>	S

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisión de Documentación</li> <li>2. Desarrollo de Dictamen de Áreas Legal y Técnicas</li> <li>3. Revisión de Dictamen por Secretaria General</li> <li>4. Emitidas las sanciones correspondientes productos de las denuncias cuando aplique</li> </ol>	S
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisión de Documentación</li> <li>2. Elaboración del pensum académico</li> <li>3. Aprobación del pensum académico</li> </ol>	S
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisión de Documentación.</li> <li>2. Homologacion con el pensum académico aprobado.</li> <li>3. Aprobación de certificación de piloto por Parte de Comisión Directiva.</li> <li>4. Emisión de certificaion de pilotos.</li> <li>5. Entrega de certificación de pilotos.</li> </ol>	S